

ILUSTRACION, SIMCAV, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en la Calle Príncipe de Vergara, 131, en Madrid, el día 5 de mayo de 2.003, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de mayo de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección o designación de Auditor.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 39 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del RIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarino Bagüés.—13.102.

IMMOSONNE NETWORKS, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 21 de junio de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 395.069,69 euros, es decir, hasta la cifra de 27.013,312 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción del capital se lleva a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones y se ejecuta de forma simultánea a su adopción. Como consecuencia del anterior acuerdo se transforma la sociedad en limitada y se modifican los Estatutos sociales.

Valencia, 12 de febrero de 2003.—El Presidente, Don Vicente Javier de Ramón Beltrán.—13.388.

INCA ISLAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad Inca Islas Canarias, Sociedad Anónima, en su sesión del día 31 de marzo de 2003, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor,

convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social sito en la calle Vinca esquina calle Eucalipto, s/n, del polígono industrial de Arinaga en Agüimes, Gran Canaria, el día 27 de mayo de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta así como el informe de los Auditores de cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Agüimes a, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Carlos Fernández de Sousa Faro.—13.358.

**INDUSTRIAS DURAX, S. L.
(Absorbente)****IDEOIL AUTOMOCIÓN, S. L.
(Absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades Industrias Durax, S.L., e Ideoil Automoción, S.L., aprobaron por unanimidad, en reuniones celebradas el pasado día 28 de marzo de 2003, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Industrias Durax, S.L., de Ideoil Automoción S.L., adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que forman su patrimonio social.

La fusión en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de febrero de 2003 y modificación depositada el 26 de marzo de 2003. Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en esta fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arganda del Rey, 30 de marzo de 2003.—Maravillas Menéndez López y Francisco Molaguero Rodríguez.—12.602. y 3.ª 14-4-2003

INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA, S. L.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el 6 de Septiembre de 2002, adoptó el acuerdo de aumentar el Capital Social de la Compañía, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera: El aumento de Capital se realizará mediante la emisión de 30.000 nuevas participaciones sociales de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segunda: Los actuales socios podrán ejercer el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, de acuerdo con la siguiente proporción: por cada participación social antigua podrán asumirse tres nuevas.

Tercera: En el caso de ejercicio del derecho de asunción preferente, las nuevas participaciones sociales deberán ser desembolsadas en su integridad en el momento de la asunción, bien en metálico, bien mediante cheque conformado a nombre de la Compañía. Para el desembolso, aquellos que asuman las nuevas participaciones sociales, deberán ingresar el importe del valor nominal de las participaciones suscritas en la cuenta abierta a nombre de la Compañía en la Entidad BBVA, número 0182/5455/12/0100115568, entregando el resguardo justificativo del ingreso al órgano de administración para protocolizarlo en la Escritura Pública correspondiente.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Ortega Regato.—13.655.

INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, S. L.

Se convoca a los socios a celebrar Junta Extraordinaria en el número 1 de la calle Errotabarría, de Barakaldo, el día 30 de abril de 2003, a las 13,00 horas, en trámites de primera convocatoria y, al día siguientes, en los mismos lugar y hora, en trámites de segunda convocatoria, al objeto de tratar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Ratificación de la designación y contratación de auditores efectuada por el Órgano de Administración, para auditar voluntariamente las Cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Aumento de capital social.

Tercero.—Otorgamiento de poderes.

En Barakaldo, 10 de abril de 2003.—Javier Pikaza López —Yolanda González González, Administradores mancomunados.—14.062.

INMOBILIARIA BOCCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2003, a las once horas, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 6 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de 2002.

Segundo.—Renovación estatutaria de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pujol Raes.—14.144.

INMOBILIARIA PUVILBO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta